ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
ID SECOP II	CO1.PCCNTR.3094519
CONTRATO	01202-2021
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA CALIFICADA CON EL FIN DE ELABORAR UN DIAGNÓSTICO INTERNO PARA LA CREACIÓN DEL REPOSITORIO DOCUMENTAL INSTITUCIONAL EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS, QUE REFLEJE LAS NECESIDADES, AJUSTES INSTITUCIONALES REQUERIDOS Y PROPUESTAS ORGANIZATIVAS, JURÍDICAS, TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS, FINANCIERAS, LOGÍSTICAS Y METODOLÓGICAS PARA SU DESARROLLO EN LA ENTIDAD.
CONTRATISTA	CORPORACION INVESTIGATIVA Y EDUCATIVA CREAR CIUDAD
NIT	804010893
VALOR INICIAL	VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS **($24.685.474,87)**
PLAZO INICIAL	QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO	10 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACION	25 DE DICIEMBRE DE 2021

En la ciudad de San Gil, a los 10 días del mes de diciembre del 2021, se reunieron los señores NELLY ROJAS RIVERA identificada con C.C. 63341413 en calidad de representante legal de la empresa CORPORACION INVESTIGATIVA Y EDUCATIVA CREAR CIUDAD con **NIT 804010893** como **CONTRATISTA** y por otra parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, la Ingeniera **ANA CELINA CASTELLANOS VELANDIA, Subdirectora de Administración de la Oferta de los Recursos Naturales Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana**, identificado con cédula de ciudadanía No. 63.392.388 expedida en Málaga, como

SUPERVISORA del contrato de prestación de servicios **No. 01202-2021** para firma de la siguiente acta de inicio.

CONSIDERANDO

1. Que una vez cumplido todos los tramites pre conceptuales, legales y contractuales se hace necesario celebrar la presente Acta de inicio a los cuales se anexan los siguientes documentos:

 a) Garantías exigidas para la ejecución del contrato las cuales se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir a través de la Póliza de cumplimiento No. 3221109–3 expedida por Suramericana la cual fue aprobada por la CAS y se describen a continuación:

RIESGO ASEGURADO	VALOR. ASEGURADO	VIGENCIA PÓLIZA	
		DESDE D/M/A	HASTA D/M/A
CALIDAD DELSERVICIO	2.468.547,00	06-DIC-2021	21-DIC-2022
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	4.937.095,00	06-DIC-2021	21-ABR-2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDMENIZACIONES LABORALES	4.937.095,00	06-DIC-2021	21-DIC-2024

 b) Que de acuerdo al registro Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 21-06970 para la presente vigencia el valor comprometido es la suma de **VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 24.680.600)**

 c) Que de acuerdo a la **FORMA DE PAGO** LA CORPORACIÓN, pagará al CONTRATISTA el valor del contrato previa presentación de la correspondiente factura, informe de supervisión de cumplimiento por parte del supervisor. Adicionalmente el CONTRATISTA con la factura respectiva, deberá presentar todos los soportes que acrediten el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales. Un solo pago contra entrega. El pago a que se obliga LA CORPORACIÓN en virtud del contrato, se sujetará a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha en que el CONTRATISTA radique la factura comercial o cuenta (s) de cobro, junto con los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago. El oferente adjudicatario deberá indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde La CORPORACIÓN consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a

fin de no realizar retención alguna Los pagos serán efectuados dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha en que el CONTRATISTA radique la factura comercial o cuenta (s) de cobro, junto con los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza previa presentación de los informes mensuales y la correspondiente factura. Los pagos incluirán todos los costos directos e indirectos y el IVA, en que incurra el contratista para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales conforme con la oferta presentada por él.

ACUERDAN

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato de prestación de servicios 01202-2021.
2. Fijar como fecha de terminación del contrato el día 25 de diciembre de 2021.
3. Fijar como fecha de inicio del contrato de Prestación de Servicios No. 01202-2021 el día 10 de diciembre de 2021.

En constancia firman los que participaron,

NELLY ROJAS RIVERA
Representante legal
CORPORACION INVESTIGATIVA Y EDUCATIVA CREAR CIUDAD
Contratista

ANA CELINA CASTELLANOS VELANDIA
Supervisor – CAS

Proyectó: Jackeline Caceres
Reviso: Abg. Dayana Solano